

Primer Foro Universitario
Reflexiones desde las áreas de investigación
Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco
5, 6 y 7 de julio de 2022

Lisett Márquez López
Jefe de Área
Procesos y Estructuras Territoriales
Departamento de Teoría y Análisis
División de Ciencias y Artes para el Diseño

Reflexiones en torno al proceso de evaluación de las áreas de investigación

Mesa 2. Evolución y perspectivas de las Áreas de Investigación

1. ¿Qué tipo de criterios son pertinentes para examinar el vínculo entre el objeto de estudio, las líneas y los resultados de investigación de las áreas?

Se propone:

1. Que los proyectos de investigación se encuadren en las temáticas explícitas de la línea de investigación, y sus preguntas de investigación aborden aspectos significativos del objeto de trabajo de la línea.
2. Que el método y las técnicas de investigación busquen efectivamente dar respuesta a estas preguntas de investigación y en general alcanzar el objetivo del proyecto específico.
3. Evaluar que el producto del trabajo de investigación responda al conocimiento ya existente y formule nuevas opciones de trabajo e instrumentos conceptuales para dar respuesta a las preguntas originales o iniciales del proyecto de investigación.
4. Que las comisiones de investigación que realizan la evaluación tanto de los protocolos de investigación como de sus reportes finales, con la inclusión de investigadores activos, lleven a cabo una revisión teórico metodológica a fondo de los planteamientos de investigación previa a su aprobación y, sobre todo, al final de ésta,

de sus productos terminales y estén en condiciones de plantear a los consejos divisionales una evaluación del contenido académico del proyecto y de sus productos.

2. ¿Cómo impulsar las estrategias para fomentar la participación, vinculación y difusión del trabajo de las áreas de investigación con la sociedad?
1. Mediante la promoción y el impulso de nuevos proyectos de investigación colectivos entre los miembros del área con los integrantes de otras áreas y estudiantes, que atiendan nuevas problemáticas vigentes en la territorialidad mexicana relacionadas con las líneas de investigación.
2. Impulsar la realización de proyectos de investigación con las comunidades de las áreas de influencia de la universidad que respondan a sus necesidades reales de mejoramiento y desarrollo.
3. La organización y realización de seminarios como espacios de encuentro en donde la academia, la ciudadanía y la sociedad civil puedan discutir y debatir los temas relacionados con los proyectos de investigación que realice la universidad con la participación directa y significativa de la comunidad, en especial en el ámbito de la participación ciudadana en la planificación territorial (interés del área) y en las acciones que de ella se deriven.
4. Abrir espacios de difusión para exponer los productos publicados por los integrantes del área con el objetivo de organizar, preservar y proporcionar acceso abierto a los productos de investigación (libros, artículos publicados, presentaciones, conferencias, entre otros) realizados en las áreas de investigación. Incluyendo la construcción de una página de internet del Departamento en la que cada una de las áreas tenga un espacio para difundir electrónicamente sus productos publicados de investigación y éstas sean de acceso abierto al público en general.